

CERTIFICADO N° 104

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de abril del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal Aprueba Revoca Contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Comité de agua potable rural Isla del Guindo-Chomedahue, celebrado con fecha 18 de mayo de 2015, contrato de comodato sobre un inmueble de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Inscrito a Fojas 799 N° 1019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1983 y todo su accesorio, invocando la causal de vicio del consentimiento denominado Error Esencial, señalado en el artículo 1453, del Código Civil.

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

Sr. Presidente	: Se Abstiene
Sr. Juan Dutzan	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rosita Slack	: Se Abstiene
Sra. Yasna Mancilla	: Aprueba

En Santa Cruz, a 09 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL